

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 387

Impreso el día 29 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2024

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Ezequiel Soria. Pionero teatral argentino*, de Gabriela Borgna. Expresión de beneplácito. **Ginocchio**. (3.901-D.-2024.)

*Magalí Mastaler. – Roberto Mirabella. – Marcela F. Passo. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro *Ezequiel Soria. Pionero teatral argentino*, de autoría de Gabriela Borgna; presentado el día 18 de abril de 2024 en la Sala Ezequiel Soria del Teatro Catamarca de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, y en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires de 2024 en el marco de las XV Jornadas organizadas por la Asociación Argentina de Investigación y Crítica Teatral; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Ezequiel Soria. Pionero teatral argentino*, de autoría de Gabriela Borgna; presentado el día 18 de abril de 2024 en la Sala Ezequiel Soria del Teatro Catamarca de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, y en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires de 2024 en el marco de las XV Jornadas organizadas por la Asociación Argentina de Investigación y Crítica Teatral.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – Hilda Aguirre. – Marcela Antola. – Alberto Arrúa. – Karina E. Bachev. – Pablo Carro. – Ana C. Gaillard. – Gisela Marziotta. –*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro *Ezequiel Soria. Pionero teatral argentino*, de autoría de Gabriela Borgna; presentado el día 18 de abril de 2024 en la Sala Ezequiel Soria del Teatro Catamarca de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, y en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires de 2024 en el marco de las XV Jornadas organizadas por la Asociación Argentina de Investigación y Crítica Teatral. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro *Ezequiel Soria. Pionero teatral argentino*, de autoría de Gabriela Borgna; presentado el día 18 de abril de 2024 en la Sala Ezequiel Soria del Teatro Catamarca de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, y en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires de 2024 en el marco de las XV Jornadas organizadas por la Asociación Argentina de Investigación y Crítica Teatral.

*Silvana M. Ginocchio.*